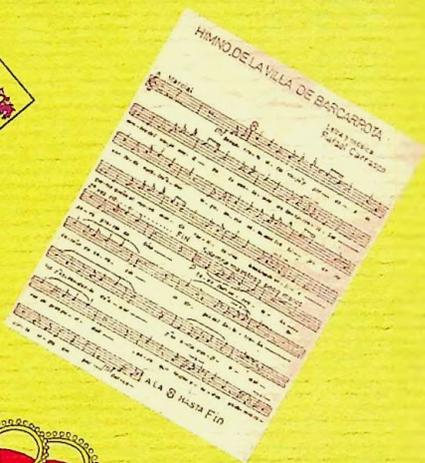
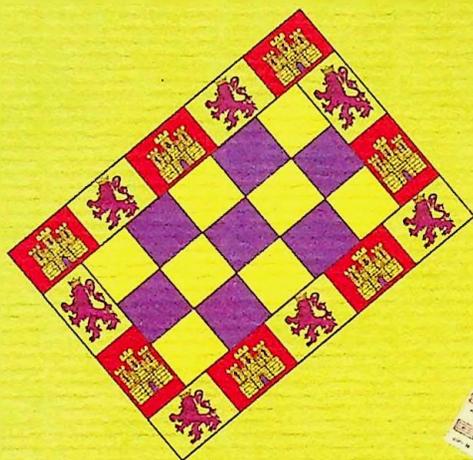


LOS SÍMBOLOS DE LA VILLA DE BARCARROTA



Los Símbolos
de la Villa
de Barcarota

Texto: F.J.P.G.

Imprime: Gráficas Diputación de Badajoz

Depósito Legal: BA-207/2016

PRESENTACIÓN

Los símbolos son los que diferencian a unos pueblos de otros, los que les representan, los que custodian sus tradiciones y su historia, las peculiaridades e idiosincrasia, *«símbolos que generan una serie de valores emocionales, difícilmente evaluables y de una especial trascendencia social.»*¹

Barcarrota dispone desde hace ya tiempo de un Himno Oficial. En cuanto a su escudo, y especialmente su bandera, diversos avatares administrativos han hecho que exista bastante confusión al respecto.

El Ayuntamiento, con fecha de 1 de octubre de 2015, en sesión plenaria, decidió poner necesario orden a estos errores que, a lo largo de los años, se han ido produciendo y continuamente acumulando, dejando, de una vez por todas, clara y legalmente definidos cuáles son los símbolos que deben representar a un pueblo con tanta historia como Barcarrota.

Deseo que este cuadernillo, donde se recoge el proceso de consolidación de nuestros símbolos, a saber: Himno, Bandera y Escudo, sea conocido y conservado por todos los vecinos de Barcarrota para que compartan y difundan con orgullo sus insignias y emblemas, como parte innegable de la localidad que les vio nacer y por lo tanto innatos a su persona.

Alfonso C. Macías Gata

Alcalde

¹ Abelardo Muñoz Sánchez.

HIMNO DE BARCARROTA

El Ayuntamiento de Barcarrota, en Sesión Plenaria de 5 de agosto del año 1993, procedió, en los siguientes términos, a oficializar el emblema musical que representaría a Barcarrota a partir de ese momento:

«DECLARACIÓN HIMNO OFICIAL DE
BARCARROTA.

Por unanimidad de todos los concejales asistentes se aprobó el Himno Oficial de Barcarrota, compuesto por Don Rafael Carrasco González², autor de música y letra; asimismo se acuerda dar traslado al interesado del acuerdo tomado e igualmente se hará público con ocasión del concierto extraordinario que conjuntamente³ ofrecerán en la Piscina municipal el jueves día 12 de los corrientes a las 22:30 horas.»

Efectivamente, aunque con variación en cuanto a la fecha -fue el viernes, 13 de agosto- se presentó en el escenario de la Piscina Municipal el Himno de Barcarrota, interpretado por la Banda Municipal de Música de Barcarrota⁴ y la Coral Barcarrotense⁵.

² Prolífico compositor musical y director, en la época, de las Bandas de Barcarrota y Jerez de los Caballeros.

³ Se refiere el texto a la Banda Municipal de Música y la Coral Barcarroteña.

⁴ Aún no denominada «Antonio Guzmán Ricis».

⁵ Posteriormente pasaría a denominarse «José Antonio Hernández».

Los Símbolos de la Villa de BARCARROTA

La letra y la partitura de dicho Himno son las que a estas páginas acompañan.

Barcarrota, Villa vieja y parda,
a la sombra del viejo castillo,
te cantamos los barcarroteños,
con todo nuestro amor.

Orgullosos estamos tus hijos
de las gestas que en el Nuevo Mundo
realizaron hombres de valía
para gloria de Dios.

Todo barcarroteño
tiene en su corazón
la Virgen del Soterraño,
luz y estandarte de amor.

Y en Ella confiamos
nos dé prosperidad
para que todos unidos
podamos decirte «Villa sin par».

Los Símbolos de la Villa de BARCARROTA

HIMNO DE LA VILLA DE BARCARROTA

Letra y música:
Rafael Carrasco

♩ Marcial

mi Barcarrota villa vieja y par-dona la
cas-bradel vie-jo cas-li - No te con-ta-mos los Barcarro-te-ros
con ta-co nues-tra-mar ce-gu. Na-ros es-ta-mos los hi-jos de las
gas-tas que en el nue-vo mun-do re-si-za-ran hambre de ve-li-a
2º vez ni-... FIN Solemne maestoso pero menos
pa-ra glo-ria de Dios - Ta-da Bar-ca-ro-to-ña
re-ñen su ca-ra-zón - tu vir-gen del Sa-le-rio-ño
tus yés-len-dar-te de a-mar - y en e-lla con-fi-a-mos -
nos de pros-pe-rí-dad - pa-ra que la-dos U-ni-dos pa-da-mos de -
cir-te vi-lla san par - *mi* Bar-co-

A LA HASTA FIN

ESCUDO OFICIAL DE BARCARROTA

Desde el adorno de una página de la segunda edición del libro «Estudio Biográfico de Hernando de Soto» (Luis Villanueva y Cañedo, 1929) a la época de la edición del año 1958 de la reconocida enciclopedia ESPASA, donde figura un escudo similar al actual⁶, pero no definitivo, se han ido acumulando errores en torno a la percepción clara de la forma oficial y definitiva que debería tener el escudo heráldico de Barcarrota.

Por otro lado, la interpolación a lo largo de los años de otro emblema, que por esas fechas buscaba ser el distintivo que representase a los barcarroteños (el conocido escudo de forma ovalada y que contenía una encina), ha hecho que el escudo que realmente corresponde, según definiciones heráldicas, a Barcarrota, haya sido confundido a lo largo de más de una centuria.

En el pleno de 30 de noviembre de 1983, el Ayuntamiento de Barcarrota encargó al Doctor en Ciencias Históricas, don Felipe Llopis Planell, el estudio pertinente para el diseño del escudo oficial de la localidad, y éste alude así al escudo utilizado en la época:

⁶ Tomo VII. Pág. 712.

Los Símbolos de la Villa de BARCARROTA

«Del estudio efectuado se desprende que el actual escudo oval que se tiene por propio de Barcarrota, es un escudo obra de aficionado sin ninguna consistencia histórica y heráldica.»

Para añadir, a continuación, la constitución real del que debía de simbolizar a los habitantes de Barcarrota:

«Timbre o Corona Real para adecuarlo al constitucional de la monarquía española. El escudo propiamente dicho iría constituido por jaqueles alternados de oro y azul (armas de los Portocarrero, cuyo miembro Don Juan de Portocarrero fue el primer marqués de Barcarrota) y orlado de tres leones de gules, pasantes en campo de plata y tres castillos de oro, en campo de gules, colores de la monarquía castellano-leonesa.»

Finiquitándose, en este momento, el escudo oval antes referido⁷ y que aún se conserva, entre otros lugares, presidiendo el salón de plenos del ayuntamiento barcarrotero⁸.

⁷ Este escudo estuvo representando a Barcarrota desde el año 1842, según la contestación enviada, el 22 de marzo de 1878, por el alcalde local a una circular publicada en el Boletín Oficial.

⁸ El modelo en chapa que durante décadas estuvo orlando la fachada del consistorio local, está actualmente situado, bajo la escalera de acceso a la planta superior, en el recibidor de la Casa de la Cultura (Pza. del Altozano).

Los Símbolos de la Villa de BARCARROTA

Sin saber el cómo y el porqué, desde el acuerdo municipal de la anterior propuesta plenaria hasta su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, transcurrieron algo más de dos años y, como veremos - desconociendo a quién responsabilizar del error- anárquicamente aprobado, ya que de lo expresado por el pleno barcarroteño, a lo publicado en el DOE del 22 de abril de 1986, hay un *largo trecho*⁹:

«Escudo jaquelado de oro y azur. Al timbre, Corona Real cerrada.»

Desapareciendo lo indicado por el doctor Llopis: la orla de tres leones y tres castillos.

Pero la manipulación «erudita» del escudo local ha seguido sufriendo modificaciones arbitrarias, desconociéndose el sentido de las mismas.

La corona, tal como se indica en el estudio encargado entonces por el Ayuntamiento, como por lo publicado en el DOE referido, debe ser «Corona Real cerrada», comprobando ustedes que, en cualquier escudo actual de Barcarrota, tanto en documentos oficiales, publicaciones,

⁹ La Junta de Extremadura lo aprobó el 22 de junio de 1984 y la Orden es emitida el 11 de noviembre de 1985.

en la cristalera interior del edificio municipal o el escudo en granito de la fachada del mismo, aparece timbrado con corona de marqués. ¿Quién introdujo estos cambios, quién los autorizó y con qué pretensiones? Se escapa esto al objeto de esta publicación.

Es más, si se fija el lector, los leones del actual escudo - el erróneo- están enfrentados. O sea, a derecha e izquierda, cara con cara, buscando sin duda, el espontáneo heráldico, una sincronía o simetría en el diseño, cosa que no es más que un error añadido a las vicisitudes por las que ha ido pasando nuestro símbolo oficial. No obstante, la tradición popular ha aceptado el escudo tal y como se iba presentando¹⁰.

Agregar a esto que el escudo oficial, el ahora presentado, cuenta con quince jaqueles¹¹ (cuadros), estando el anterior compuesto por veinticinco.

Para solventar tal cúmulo de errores, el Ayuntamiento de Barcarrota encargó un estudio serio y definitivo a Don Abelardo Muñoz Sánchez, Diplomado en Heráldica, Genealogía y Nobiliaria por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

¹⁰ Como así ya se indicó en el trabajo «Escudos de Barcarrota. Heráldica para niños». Ayuntamiento de Barcarrota. 2013.

¹¹ Como corresponde a las armas de los Portocarrero.

Los Símbolos de la Villa de BARCARROTA

En el amplio estudio redactado por mencionado experto, se destacan los errores anteriormente referidos, pero con los tecnicismos que en la ciencia heráldica se determinan:

«En relación con el informe de la Real Academia de la Historia, es de hacer notar el defectuoso blasonamiento del escudo, por no especificar el número de jaqueles que lo componen, por la supresión arbitraria de la bordura, circunstancia que no justifica adecuadamente...».

Definitivamente, en el acuerdo plenario del 1 de octubre de 2015, se inició el procedimiento de modificación del escudo heráldico y adopción de la bandera que oficialmente debe representar a los habitantes de Barcarrota y a sus instituciones, quedando blasonado el escudo, de la siguiente forma:

«Escudo jaquelado de quince piezas, ocho de oro y siete de azul. Bordura componada de ocho piezas, de Castilla y de León. Al timbre, Corona Real de España».

No es precisamente arbitraria esta composición, ya que coincide, casi literalmente, con el que se define en la obra *«Población General de España. Sus trofeos, blasones y conquistas heroycas. Descripciones agradables, grandezas notables, excelencias gloriosas y sucesos memorables, con muchas y curiosas noticias.*

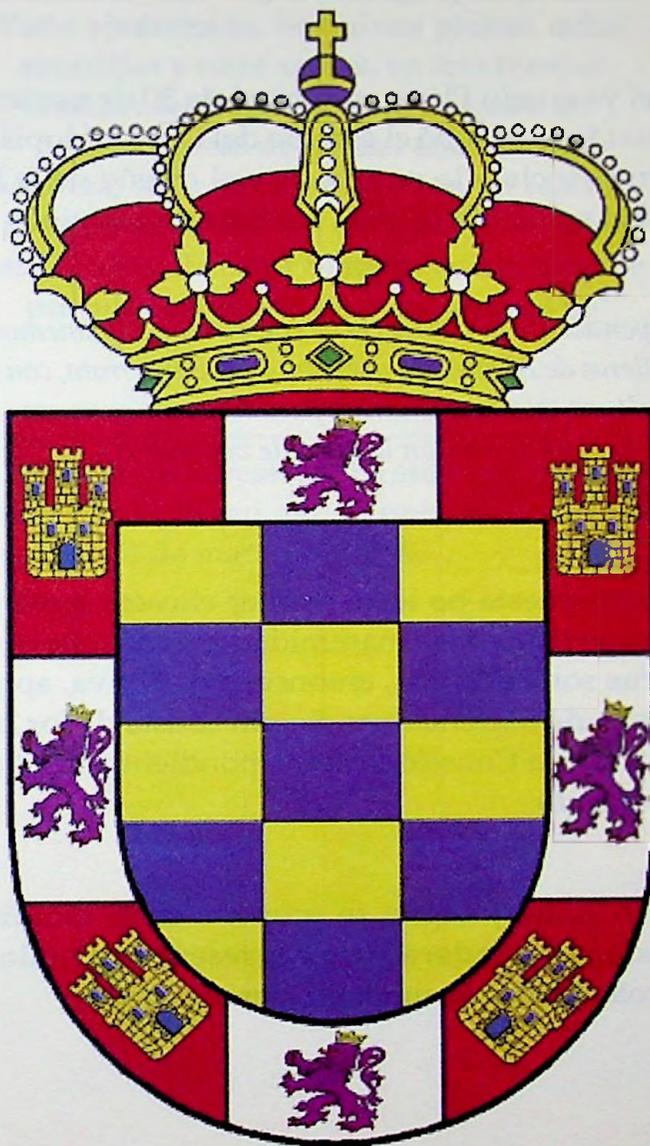
Los Símbolos de la Villa de BARCARROTA

Flores escogidas en el estimable jardín de la preciosa antigüedad. Reales genealogías y catálogos de dignidades eclesiásticas y seglares», donde su autor, Rodrigo Méndez Silva, en 1675, escribía en relación a Barcarrota:

«Hace por armas las de sus dueños, en escudo quince escaques de oro y azul, con orlas de castillos y leones, colores Reales».

El escudo de Barcarrota ha sido definitivamente aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el 28 de marzo de 2016.

Los Símbolos de la Villa de BARCARROTA



BANDERA OFICIAL DE BARCARROTA

En el ya citado Pleno municipal de 30 de noviembre de 1983, donde se aprobó el estudio del Doctor Llopis Planell, también se incluía la propuesta y el diseño de la bandera que debía ser la oficial para nuestro municipio:

«El pendón de la villa sería de color verde en conmemoración de los caballeros de Alcántara, pobladores de Barcarrota, con un tercio más de altura que de anchura y flecado en oro y en caso de llevar bastón o remate el pendón lo sería de venera¹² o Cruz de la orden miliar de Alcántara».

Esta propuesta no llegó a tener eficacia legal, porque, aunque aprobada por unanimidad al igual que el escudo, nunca fue sometida a la, entonces preceptiva, aprobación de la Junta de Extremadura. Según consta de los informes emitidos por la Consejería correspondiente, a petición del Ayuntamiento.

Por lo tanto, y según se propone en el estudio ahora realizado, la bandera que represente oficialmente a Barcarrota, tendrá la siguiente descripción:

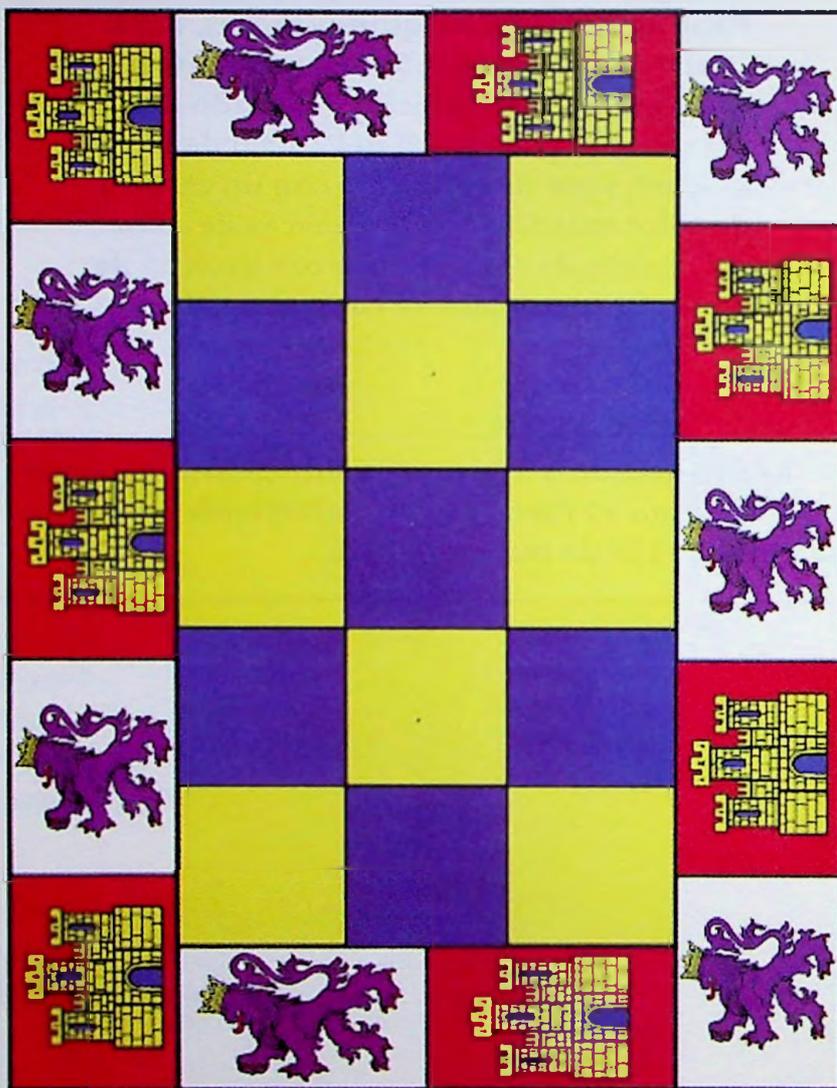
¹² Insignia de una Orden.

Los Símbolos de la Villa de BARCARROTA

«Bandera rectangular, de proporciones 2:3. Paño ajedrezado, de quince piezas, ocho amarillas y siete azules, en tres franjas horizontales de a cinco. Fileteado de catorce piezas de $1/5$ del ancho de la bandera, siete de color rojo con un castillo de color amarillo con los huecos de color azul, y siete de color blanco con un león de púrpura coronado de color amarillo.»

La bandera de Barcarrota ha sido definitivamente aprobada por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el 28 de marzo de 2016.

Los Símbolos de la Villa de BARCARROTA



Ayuntamiento de BARCARROTA
JUNIO 2016



**DIPUTACIÓN
DE BADAJOZ**